

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente,

## HECHO RELEVANTE

ADVEO ESPAÑA, S.A.U. (en adelante la "Compañía"), filial en España de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., va a iniciar un proceso de negociación para ajustar la dimensión de su plantilla en determinadas áreas y adecuarla a las necesidades de negocio en España, lo que contribuirá a invertir la tendencia de pérdidas operativas y al reforzamiento de la posición competitiva de la compañía.

El proceso se justifica en causas económicas, productivas y organizativas, estando prevista su implementación en la primera parte del año 2016 y supone la amortización de 120 puestos de trabajo adscritos a los centros de la Compañía en Madrid (Tres Cantos), Albacete y Canarias, distribuidos entre las actividades de (i) Ventas, (ii) Marketing, (iii) Planificación de la Demanda, (iv) Informática, (v) Financieras, contables y administrativas y (vi) Actividades de soporte.

El proceso no afecta a la actividad de almacén.

Esta reorganización, será debidamente comunicada a los trabajadores de la Compañía, iniciándose el preceptivo periodo de consultas y se acometerá de forma responsable, ordenada y consensuada, y de conformidad con lo previsto en la normativa laboral.

Asimismo, no habiéndose cumplido las condiciones establecidas en el Contrato de Financiación Sindicada de 27 de enero de 2015 y tal como fue anticipado en la intervención del Presidente del Consejo de Administración en la Junta General Extraordinaria del pasado 19 de noviembre de 2015 (Hecho Relevante nº 231175), se suspende el pago del dividendo de 0,28 euros brutos por acción pendiente de reparto, por importe total de 3.620.724,80€, aprobado en la Junta General de fecha 26 de junio de 2015 (Hecho Relevante nº 225229).

Este dividendo se abonará en cuanto se cumplan las condiciones previstas en el Contrato de Financiación.

Madrid, 29 de diciembre de 2015